



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

Referencia expediente: M-0043/2020.

Solicitante: Verdelobo, S.L.

Tipo de solicitud: Modificación de características de una concesión.

Descripción: Modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas y superficiales procedentes del río Sangrera, con destino a riego y usos domésticos, en la finca San Marcos.

Caudal de agua solicitado: 101,27 l/s.

Volumen máximo anual: 579.764,29 m³.

Destino del aprovechamiento: Riego y usos domésticos.

Cauce/Acuífero: Río Sangrera/Acuífero 03.05_Madrid-Talavera.

Ubicación de las tomas:

- Toma 1: "Finca San Marcos" parcela 16 del polígono 39.
- Toma 2: "Finca San Marcos" parcela 1 del polígono 42.
- Toma 3: "Finca San Marcos" parcela 3 del polígono 40.
- Toma 4: "Finca San Marcos" parcela 3 del polígono 17.
- Toma 5: "Finca San Marcos" parcela 17 del polígono 39.
- Toma 6: "Finca San Marcos" parcela 1 del polígono 42.
- Toma 7: "Finca San Marcos" parcela 1 del polígono 42.

Coordenadas UTM, Huso 30, ETRS89:

- Toma 1: X = 353.639; Y = 4.418.036.
- Toma 2: X = 352.640; Y = 4.416.645.
- Toma 3: X = 352.827; Y = 4.416.570.
- Toma 4: X = 353.277; Y = 4.416.864.
- Toma 5: X = 353.531; Y = 4.418.016.
- Toma 6: X = 351.905; Y = 4.416.605.
- Toma 7: X = 351.664; Y = 4.416.542.

Término municipal donde se localiza la actuación: La Pueblanueva (Toledo).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un (1) mes contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar el expediente de referencia en las dependencias de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo situadas en Toledo, Plaza San Justo, número 11.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar su reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia M-0043/2020, a: Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

En Madrid a 27 de mayo de 2021.-La Jefa del Servicio, María Campos Díaz.

N.º1.-2833